



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 083

---

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 1 de Octubre de 2009

Jaime Aranda Castillo  
PRESIDENTE

Paola España López  
Gerardo García Henestroza  
Felipe Reyes Álvarez  
Adrián Méndez Cruz  
Wilfredo Fidel Vásquez López  
Etelberto Gómez Fuentes  
INTEGRANTES

Hora de inicio: 13:51  
Asistencia: 7 Diputados  
Inasistencias:  
Permisos:

---

### Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO GERARDO GARCÍA HENESTROZA.
- ASUNTOS GENERALES.



**ASISTENCIA.**

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Jaime Aranda Castillo, Gerardo García Henestroza, Felipe Reyes Álvarez, Etelberto Gómez Fuentes, Adrián Méndez Cruz, Wilfredo Fidel Vásquez López, Paola España López.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

¿Hay quórum ciudadana Secretaria?

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Si hay quórum Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

**ORDEN DEL DÍA**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO

GERARDO GARCÍA HENESTROZA, EN EL QUE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO CON EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, RELACIONADO CON LOS INSTITUTOS POLÍTICOS.

4.- ASUNTOS GENERALES.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguno de los presentes, Diputados y Diputada integrantes de la Diputación Permanente, solicitan el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el primer punto.

**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En atención a que se hizo llegar por correo electrónico, tanto a la ciudadana Diputada como a los ciudadanos Diputados integrantes de este órgano, el Acta de la Sesión Anterior, se pregunta a la Asamblea si se omite la lectura del acta. Está a la consideración de la Diputación Permanente la aprobación de la mencionada acta.

En atención a que ninguno de los presentes hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada el Acta de la Sesión Anterior.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al segundo punto del orden del día.

#### **DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Solicito a la Secretaría dé lectura a los documentos en cartera.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número PM/621/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, en el que comunica a este Congreso de la licencia presentada por el Regidor de Educación y Bienestar Social, así como el nombramiento del Regidor Suplente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor, enviado por el Honorable Ayuntamiento de Villa de Tamazulapam del Progreso, Teposcolula, Oaxaca, en el que remite su Cuenta Pública Municipal del Ejercicio Fiscal 2008.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del año en curso, enviado por representantes de la comunidad denominada cerro baúl, municipio de San Miguel Chimalapa, Juchitán, Oaxaca, en el que solicitan el reconocimiento oficial de dicha comunidad.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo e infórmese a los promoventes, que para poder dar trámite a su solicitud, es necesario que envíen a este Congreso la siguiente documentación: oficio dirigido al Presidente de la Legislatura, acta de Asamblea en la que se acordó solicitar el reconocimiento oficial, Censo General de Población debidamente certificado por la autoridad municipal, mismo que deberá contar con un mínimo de quinientos habitantes, croquis de localización y acta de sesión de cabildo.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 245/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca, en el que solicita la elevación de categoría de agencia de policía a agencia municipal de la comunidad "Buenavista".

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de septiembre del año en curso, enviado por propietarios de locales comerciales en el mercado de abastos, en el que solicitan la desocupación de los puestos ambulantes que se encuentran instalados de forma ilegal en el pasillo de contingencias de dicho mercado.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, solicitando atentamente informe a este Congreso de la atención que dé a dicho planteamiento.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Circular número 30, recibida en la Oficialía Mayor el 23 de septiembre del año en curso, enviada por el ciudadano

Diputado Leodegario Varela González, del Honorable Congreso del Estado de Zacatecas, en el que comunica que con fecha 10 de septiembre fue designado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo de enterado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/000805A-18/09, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al Secretario de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de aumentar los recursos del ramo 33, aportaciones federales, a los estados y municipios; así mismo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que inicie una reforma hacendaria, que otorgue mayores potestades tributarias a los gobiernos subnacionales y delimite las responsabilidades hacendarias a nivel local y federal, a fin de crear los incentivos adecuados de recaudación, con la finalidad de fortalecer el federalismo hacendario, solicitando a este Congreso su adhesión al mismo.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a las Comisiones Permanentes de

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y de Hacienda.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número MDDPSRTA/CSP/1366/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de septiembre del año en curso, enviado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el que remite punto de acuerdo, por el que se exhorta a los estados de la República Mexicana, en los que han realizado reformas contra la libertad; así mismo a los Congresos de los Estados en los que existan iniciativas en trámite en el mismo sentido.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 21/09/009, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de septiembre del año en curso, enviado por las autoridades auxiliares de la agencia municipal de el Coyul, municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca, en el que comunican que debido a la ingobernabilidad que existe en ese municipio, no se ha concluido la obra prioritaria autorizada del ejercicio 2008, por lo que solicitan se dé cumplimiento a dicha obra; así mismo requieren el seguimiento y validación de la obra prioritaria del ejercicio 2009.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 24 de septiembre del año en curso, enviado por integrantes del comité de obras de la Colonia Santa Paula, autoridades auxiliares de la Agencia Municipal de San Marcos Tlapazola, integrantes de la "Unión de Camioneros Materialistas del Valle Central" A.C., así como originarios y vecinos de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, en el que solicitan la suspensión y desaparición de ese Ayuntamiento, por supuestas anomalías cometidas por los integrantes de dicho Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del oficio número DCG/300/2009, recibida en la Oficialía Mayor el 24 de septiembre del año en curso, enviada a la Auditora Superior del Estado, por el Tesorero Municipal del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el que remite carpeta conteniendo evidencia documental consistente en información y documentación comprobatoria y justificativa que solventa todos los

resultados emitidos por dicha Auditoría Superior del Estado, contenidas en el oficio número ASE/SAF/DACF/2770/2009.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01085/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el que remite Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, para que de acuerdo con sus facultades, considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, una partida presupuestal para destinarla a un programa de becas en beneficio de estudiantes indígenas de todos los niveles de educación.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número LIX/1ER/OM/DPL/01089/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que de acuerdo a sus facultades, en el análisis del paquete fiscal para el Ejercicio Fiscal 2010, se considere la distribución de los recursos que cobre la Federación a las empresas mineras por el rubro de impuestos de las utilidades por la extracción de metales y éstos se otorguen a los estados, municipios y comunidades donde se encuentren asentadas las minas, con la finalidad de efectuar proyectos que beneficien a la población.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Agropecuaria, Forestal y Minera.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 1024/2009-D.P., recibido en la Oficialía Mayor el 25 de septiembre del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que remite Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que no acceda a la petición del Gobierno Federal de desaparecer la Secretaría de Turismo para el año 2010, y al momento de revisar el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, analice minuciosamente las partidas que destinarán a las instancias gubernamentales para

fomentar el turismo nacional, por lo que solicitan a este Congreso su adhesión al mismo.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Turismo.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 2C/2C 2/001018, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de septiembre del año en curso, enviado por la Jefa de la Unidad de Atención Ciudadana de los Servicios de Salud de Oaxaca, en el que da respuesta al oficio número 4166, enviado por este Congreso, respecto a la petición que hicieran los padres de familia de niños con autismo de diferentes síndromes, al Secretario de Salud Federal, en relación al apoyo para la atención, seguimiento y tratamiento de estos niños.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y remítase copia del documento a los interesados.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio sin número, recibido en la Oficialía Mayor el 25 de septiembre del año en curso, enviado por el síndico municipal del Honorable Ayuntamiento de Tezoatlán de Segura y Luna, Huajuapán, Oaxaca, en el que remite acuerdo por el que se solicita a la Auditoría Superior del Estado, la fiscalización de la Cuenta Pública Municipal del año 2008.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Pluma Hidalgo, Pochutla, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2009.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo e infórmese a los integrantes del Ayuntamiento que la Ley de Ingresos de ese municipio, ya fue aprobada con fecha 15 de enero del año en curso, mediante el Decreto número 794, por lo que su proyecto de ley está a su disposición en la Oficialía Mayor de este Congreso.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la oficialía mayor, enviado por ciudadanos de la agencia municipal de San Jerónimo Nuchita, municipio de San Lorenzo Victoria, Silacayoapam, Oaxaca, en el que comunican estar inconformes con el acuerdo de su municipio, en relación a la distribución de los recursos de los ramos 28 y 33, por lo que solicitan les sean entregados dichos recursos en forma directa.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**



Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 28 de septiembre del año en curso, enviado por el Agente de Policía de la comunidad denominada Linda Vista, municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, Oaxaca, en el que remite acta de sesión de cabildo, para complementar su solicitud de elevación de categoría que tiene presentada en este Congreso.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 298, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SM/34/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de septiembre del año en curso, enviado por el Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Antonio de la Cal Centro, Oaxaca, en el que comunica de la licencia del Regidor de Obras de ese Ayuntamiento y la designación del Regidor de Obras Interino, anexando el acta de sesión de cabildo y la licencia respectiva.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 25 de septiembre del año en curso, enviado por autoridades municipales, auxiliares, agrarias, representantes de organizaciones y ciudadanos caracterizados del municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Oaxaca, en el que solicitan la desaparición del Ayuntamiento, ya que dicen existen diversas anomalías cometidas por algunos integrantes de ese Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número 00168/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de septiembre del año en curso, enviado por las autoridades auxiliares del municipio de Santa Catarina Juquila, Oaxaca, en el que solicitan una revisión a la administración del ex Presidente Municipal de ese municipio, Doctor Miguel Ángel Sánchez Ríos, ya que dicen dejó inconclusa la obra de cambio de sistema monofásico a trifásico de la línea y construcción de la red de distribución de energía eléctrica, en la comunidad de San José Ixtapan, Juquila, Oaxaca.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 236, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de septiembre del año en curso, enviado al Secretario General de Gobierno por el comité representativo de la población de Santiago Laollaga, Tehuantepec, Oaxaca, en el que comunican una serie de acuerdos tomados en reunión celebrada el 21 de septiembre del año en curso, relacionados con la administración municipal.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de septiembre del año en curso, enviado por las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tejomulco, Sola de Vega, Oaxaca, en el que solicitan el reconocimiento oficial de la comunidad denominada La Arena, como agencia de policía, anexando para tal efecto la documentación correspondiente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, informando a los promoventes que el censo general de población, deberán enviarlo debidamente certificado por las autoridades municipales.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número DGPL-1p1a.-699.19, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de septiembre del año en curso, enviado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en el que remite punto de acuerdo por el que solicita a este Congreso, se revisen y actualicen todos los ordenamientos legales en materia de seguridad y educación vial.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número PM/SM/414/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de septiembre del año en curso, enviado por el Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de matamoros, Oaxaca, en el que comunica del nuevo recinto oficial y provisional de ese Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Enterado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número MSPE/SM/268/09/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 28 de septiembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pablo Etla, Oaxaca, en el que da respuesta al oficio número 4176, enviado por este Congreso, respecto a la problemática que existe entre el ciudadano Gilberto Quevedo Vásquez y el Agente de Policía del poblado Morelos.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y remítase copia del escrito al ciudadano Gilberto Quevedo Vásquez, Presidente del Consejo de Vigilancia del Ejido Poblado Morelos.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Proyecto de Ley de Ingresos del municipio de San Cristóbal Lachirioag, Villa Alta, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2009.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo e infórmese a los interesados que de conformidad con el acuerdo aprobado por este Congreso, se determinó como fecha límite de aprobación de dichas leyes de ingresos, el día 30 de julio del año en curso, por lo que se les informa que la documentación correspondiente se encuentra a su disposición en la Oficialía Mayor de este Congreso.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Oficio número SGG/SDM/OS/583-2009, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de septiembre del año en curso, enviado por el Subsecretario de Desarrollo Municipal, en el que remite oficio suscrito por las autoridades de los comisariados de bienes comunales, de bienes ejidales y el Presidente de la Asociación Ganadera Local, quienes solicitan se practique auditoría y se desconozca a todo el Concejo Municipal de Santiago Laollaga, Tehuantepec, Oaxaca, por supuestas irregularidades cometidas por dicho concejo municipal.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y por lo que respecta a la solicitud de auditoría, tórnese para su atención a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado; y por lo que respecta al desconocimiento del Concejo Municipal, tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de septiembre del año en curso, enviado por representantes municipales, ex presidentes municipales y personas caracterizadas del municipio de Huautla de Jiménez, Teotitlán, Oaxaca, en el que solicitan se practique auditoría a la actual administración, ya que dicen existen diversas anomalías cometidas por los integrantes de ese Ayuntamiento.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de septiembre del año en curso, enviado por el agente de policía de Monte Frío, municipio de San Juan Tamazola, Nochixtlán, Oaxaca, en el que solicitan se practique auditoría a la administración que preside el ciudadano Bulmaro Gómez Morales, ya que dice se han detectado irregularidades en la aplicación de los recursos de los ramos 28 y 33; así mismo solicita se concluya la obra de ampliación de agua potable que se realizará en dicha agencia, por lo que solicita la ejecute la empresa "Nemaly".

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO GERARDO GARCÍA HENESTROZA, EN EL QUE PRESENTA PUNTO DE ACUERDO CON EXHORTO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, RELACIONADO CON LOS INSTITUTOS POLÍTICOS.**

Se solicita a la Secretaría dé lectura al oficio.

**La Diputada Secretaria Paola España López (PRI):**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 29 de septiembre de 2009.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.

Por este medio, solicito a usted incluya en la sesión de la permanente a celebrarse el día jueves uno de octubre del año en curso, un punto de acuerdo en el orden del día, con exhorto al Secretario de Gobierno.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE SALUD  
RÚBRICA

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza.

**El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):**

Con su permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva, de la Diputación Permanente, compañeros y compañeras Diputados.

El que suscribe Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción de la Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la LX Legislatura del Estado conjuntamente en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a consideración de esta Honorable Asamblea el presente punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

PRIMERO.- En nuestro país ha sido práctica recurrente de todos los partidos político construir alianzas electorales para participar en los comicios, Oaxaca no es ajeno a ello, una clara muestra son las distintas coaliciones que se integraron en el año 2004 por el Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Convergencia, así como la que conformó el Revolucionario Institucional, el Verde Ecologista y del Trabajo, y en la última elección local la integrada por el Partido Revolucionario Institucional y por el Verde Ecologista.

La Legislación electoral en nuestro Estado contempla la figura de la coalición, estableciendo en el Título Cuarto, de los Partidos Políticos, para fines electorales tendrán derecho a formar coaliciones, esto es dos o más Partidos Políticos locales podrán coaligarse para postular a un mismo candidato a Gobernador del Estado, Diputados por el principio de mayoría relativa y concejales de los Ayuntamientos.

SEGUNDO.- La vida de los Partidos Políticos se rige por las disposiciones legales autorizadas por el CIPPEO que no pueden ni deben ser manipulados por ningún funcionario público que crea

tener alguna noción de los principios de la democracia.

TERCERO.- Diversos medios de comunicación han reproducido declaraciones de Jorge Toledo Luis, Secretario General del Gobierno de Oaxaca, en las que pretende descalificar la posible alianza entre partidos políticos para las elecciones locales del 2010, palabras donde lamentablemente destacan acusaciones serias a los institutos políticos de oposiciones en Oaxaca, sin mediar prueba alguna.

CUARTO.- A través de su intervención en la vida pública Acción Nacional ha comprobado la validez de sus principios de doctrina, los cuales mediante una disfunción y aplicación constantes han tenido una innegable influencia en la evolución política de nuestro país y nuestro Estado, donde se ha establecido las bases de un sistema democrático.

QUINTO.- Quienes con honestidad, lealtad, rectitud, de intención, conocimiento de causa tiende fuentes de diálogo, porque creen que la democracia y el pluralismo no están obligados a demolerlos o no volver a ellos porque otros no crean en ellos, no los conozcan o no los usen.

SEXTO.- Se hace necesarios que los funcionarios públicos dediquen sus esfuerzos no en denostar a sus adversarios políticos, sino en la construcción del desarrollo social y humanos, y de la honestidad, tan necesarios, como escasas en Oaxaca.

Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, por lo antes expuesto someto a consideración de esta Legislatura el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Exhortamos al Secretario General de Gobierno de Oaxaca, que se abstenga de emitir juicios personales u opiniones ante la virtual conformación de la coalición lectoral con miras al proceso electoral local del próximo año. Que no intervengan en la vida interna de los institutos políticos y que procure dar respuesta a los problemas que le corresponden solucionar y que se han venido acumulando antes su inacción.

### A T E N T A M E N T E

DIP. GERARDO GARCIA HENEZTROZA

Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Se concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo García Henestroza.

**El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):**  
(Desde su curul)

Le solicito Diputado Presidente, que pueda someter a votación el punto de acuerdo del cual hice uso de la palabra.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Le informo al Diputado García Henestroza, que en términos del Reglamento Interior del Congreso, la Diputación Permanente no tiene facultades para aprobar iniciativas de Ley, Decretos o acuerdos.

**El Diputado Gerardo García Henestroza (PAN):**

(Desde su curul)

Le solicito Diputado Presidente, le dé trámite a mi punto de acuerdo.

**El Diputado Presidente Jaime Aranda Castillo (PRI):**

Por así solicitarlo el Diputado García Henestroza, se reserva el proveído correspondiente, para dar cuenta con el, en el próximo periodo de Pleno.

Continuando con el desahogo de la sesión, se pasa al cuarto punto del orden del día.

### ASUNTOS GENERALES.

En virtud a que no hay asuntos generales y se han desahogado los puntos del orden del día, se cita a la ciudadana Diputada y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo jueves ocho de octubre a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)